

VARIACIÓN DE CAPITAL - DERECHO A RETIRO

Santiago, 30 de enero de 2026

Estimado(a) Cliente:

Por medio de la presente, le informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Inmobiliaria San Patricio S.A. (nomotécnico ISANPA), celebrada con fecha 28 de enero de 2026, se aprobó, entre otras materias, solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores de la CMF.

Conforme a lo indicado en los artículos 2 y 69 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los acuerdos tomados en dicha junta dan a los accionistas disidentes derecho a retirarse de la Sociedad, previo pago del valor de sus acciones, el que conforme al Reglamento de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas corresponde a la cantidad de \$ 17,61 por acción.

Cierre de registro: 22 de enero de 2026

Fecha de pago: A más tardar el 29 de marzo de 2026

Fecha límite para ejercer derecho: 25 de febrero de 2026 hasta las 14:00 horas

Precio: \$ 17,61

Los Accionistas deberán hacer llegar su instrucción por escrito manifestando su intención de ejercer el derecho a retiro.

Atentamente,

LarrainVial